

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 118/24

N°: 190

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**P.E.P. NOTA N° 61/24 INFORMANDO SU TRASLADO, SEGÚN
LO ESTABLECIDO EN EL ART. 131 DE LA CONSTITUCIÓN
PROVINCIAL.**

Entró en la Sesión de: **24 de Abril 2024**

Girado a la Comisión N°: **S/T - APROBADO**

Orden del día N°: **51**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Provincia de Tierra del Fuego Ant. A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

344 1 ABR. 2024 12:56

NOTA N° 61
GOB.

Cristian RIGONIFUENTES
Jefe Depto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

USHUAIA, 18 ABR. 2024

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de comunicarle, en el marco de lo previsto por el artículo 131 de la Constitución Provincial y a los efectos correspondientes, que el traslado del señor Gobernador dispuesto por el Decreto Provincial N° 754/24 y oportunamente comunicado a esa Legislatura por Nota Gob. N° 59/24, deberá prorrogarse por cuestiones imprevistas de las gestiones que, con carácter de impostergable tratamiento, el Mandatario se encuentra realizando.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente.-

AGREGADO:
Lo indicado en el texto.-

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

19 ABR 2024

MESA DE ENTRADA

N° 190 Hs. 1600 FIRMA: [Firma]

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora en
Ejercicio del Poder Ejecutivo

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
C.P. Damián LÖFFLER
S/D.-

ASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO

19 ABR 2024